



185866

185866

0-2-1958

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B44</u>
CLASE <u>C</u>

a favor de D. FERMIN ESPADA KYWI y D. SANDOR SALMAGNE KYWI, de nacionalidad española el primero y holandesa el segundo, domiciliados en Barcelona, Provenza, 326, y en Rosas (Gerona), Salamanca, s/n. - Urb. Villa Paradís, respectivamente, por "OBJETO UTILITARIO DE RECUERDO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad consiste en un objeto utilitario de recuerdo, susceptible de ser empleado como punto en la lectura de libros, o como simple motivo ornamental, que está formado por dos tiras de cartulina impresas con motivos artísticos, turfsticos, publicitarios o de cualquier otra índole, hallándose ambas tiras, yuxtapuestas por su dorso, debidamente protegidas y decoradas para que ofrezcan un aspecto más duradero y atrayente, constituyéndose el objeto en cuestión, por su reducido coste, en un elemento de venta idóneo en el mercado turfs-

1850000



- por los motivos que lleva impresos, los cuales pueden ser fotos típicas, sean estas de monumentos, costumbristas o de paisajes, o bien sellos del país, monedas, escudos, etc., aunque la gama de motivos que puede llevar impresos es tan extensa que se hace imposible enumerarlos, si bien tan sólo como ejemplo puramente indicativo pueden citarse también otros de carácter utilitario, tales como calendarios, o simplemente publicitarios en cualquiera de sus gamas, pudiéndose incluso combinar todos los motivos especificados en un solo objeto de las características antedichas.

- En síntesis, dicho el objeto de la invención está constituido por dos tiras de cartulina o similar, impresas con los motivos aludidos, las cuales, una vez yuxtapuestas, quedan cubiertas por una tira transparente de material plástico, doblada transversalmente por su mitad y cerrada por sus bordes laterales por medio de un hilo o cordón que, a la vez que actúa de medio de cierre, confiriendo a la aludida tira el carácter de bolsa protectora de dichas tiras impresas, proporciona realce al conjunto al rematar en forma de colgante o borla por el extremo inferior de la bolsa así formada, atándose a la correspondiente extremidad de las tiras para impedir su deslizamiento.

- De conformidad con la invención, y con el fin de rebajar costes, no tan sólo puede suprimirse el mencionado cordón de la funda, sino incluso esta última, quedando sus efectos protectores sustituidos por el plastificado directo



de las tiras de papel, con o sin rebordes laterales embellecedores.

5. Para una mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica de un objeto utilitario de recuerdo que reúne las condiciones brevemente aludidas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta del objeto, habiéndose escogido entre todas las posibles variantes, aquella que ofrece más elementos decorativos, mientras que la figura 2 es una vista en perspectiva en la que pueden verse todos los elementos que componen el objeto de la invención en despiece.

15. De la observación de los dibujos se desprende que el objeto de la invención está constituido por dos tiras de papel, cartulina o similar 1, debidamente impresas con los motivos oportunos (fotografías, sellos, monedas, calendarios, escudos, propaganda, etc.), que
20. se yuxtaponen por su dorso, introduciéndose seguidamente en una funda de plástico transparente formada a su vez por una lámina de plástico 2, doblada transversalmente por su mitad, que presenta cerca de sus respectivos bordes longitudinales una serie de orificios equidistantes
25. 3, por los que se hace pasar un cordón 4 que a un tiempo que adorna cumple la función utilitaria de cerrar entre sí los cantos yuxtapuestos de la mencionada lámina de plástico resultantes de su doblado en dos y conformar de

105256



este modo la funda en forma de bolsa anteriormente mencionada.

El extremo inferior de las láminas de papel o cartulina 1, cuyas caras vistas están impresas, como se ha indicado, con los motivos 5 que se crean más convenientes, lleva practicado un orificio 6, coincidente con otros orificios 7 practicados en el mismo extremo de la funda de plástico transparente. Por esta serie de orificios encarados se hace pasar una agrupación de cordones 8 que, uniéndose a los extremos del cordón 4 que cose los cantos de la mencionada funda, determina la formación de un nudo que a un tiempo que imposibilita que las láminas de cartulina se deslicen hacia el exterior de la funda, da origen a una borla terminal que se convierte en un elemento decorativo más del conjunto.

Este objeto utilitario de recuerdo puede presentarse bajo otras variantes más sencillas, consistentes en verificar la unión de los bordes de la lámina de plástico que constituye la funda mediante soldadura, soldando incluso, si se desea, el borde inferior de la misma con el fin de inmovilizar en su interior las tiras impresas, con añadido o sin él de elementos filiformes a modo de borlas, colgajos o similar, o bien llegando a plastificar directamente la superficie de dichas tiras, con lo que se elimina el concurso de la funda de plástico transparente.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que in-



tervienen en su consecución, aplicación concreta a que se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de
5. utilidad:
- 1.- Objeto utilitario de recuerdo, que se caracteriza por estar constituido por dos láminas en forma de tiras de papel, cartulina o similar, impresas por una de sus caras con motivos gráficos o nominativos de carácter
10. documental, decorativo, propagandístico o utilitario, tales como paisajes, tipos, costumbres, sellos, monedas, escudos y calendarios, cuyas láminas quedan yuxtapuestas por sus caras sin imprimir, hallándose las mismas introducidas en una funda de plástico transparente formada por
15. una tira doblada transversalmente y abatida sobre sí misma por su punto medio, la cual presente cerca de sus respectivos bordes longitudinales una serie de orificios equidistantes por los que se hace pasar un cordón que une los cantos yuxtapuestos de la mencionada tira transparente,
20. ofreciendo ésta cerca de su extremo abierto, sendos orificios enfrentados que se corresponden con otros orificios practicados en las láminas impresas, haciéndose pasar por todos ellos un grupo de cordones que, anudados conjun-



105866

tamente con los cabos pertenecientes al cordón que une los cantos yuxtapuestos de la tira de plástico, conforman una borla o colgante decorativo, a la vez que impiden el deslizamiento de las mencionadas cartulinas.

5.

2.- Objeto utilitario de recuerdo.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a

23.NOV.1972

FERMIN ESPADA KYWI

SANDOR SALMAGNE KYWI

p.a.

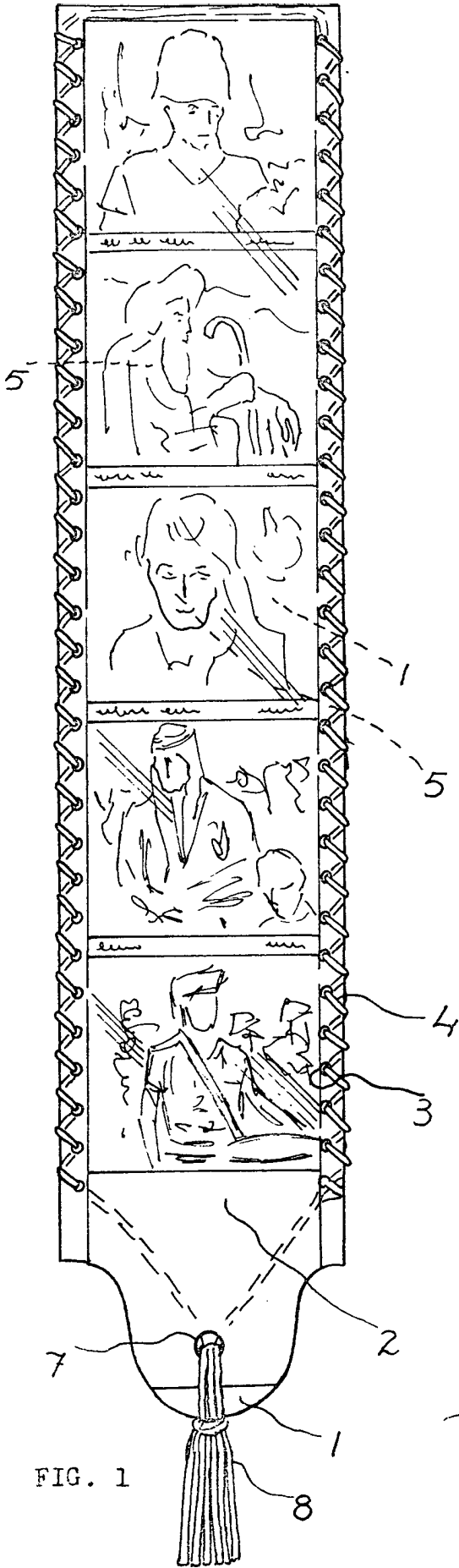


FIG. 1

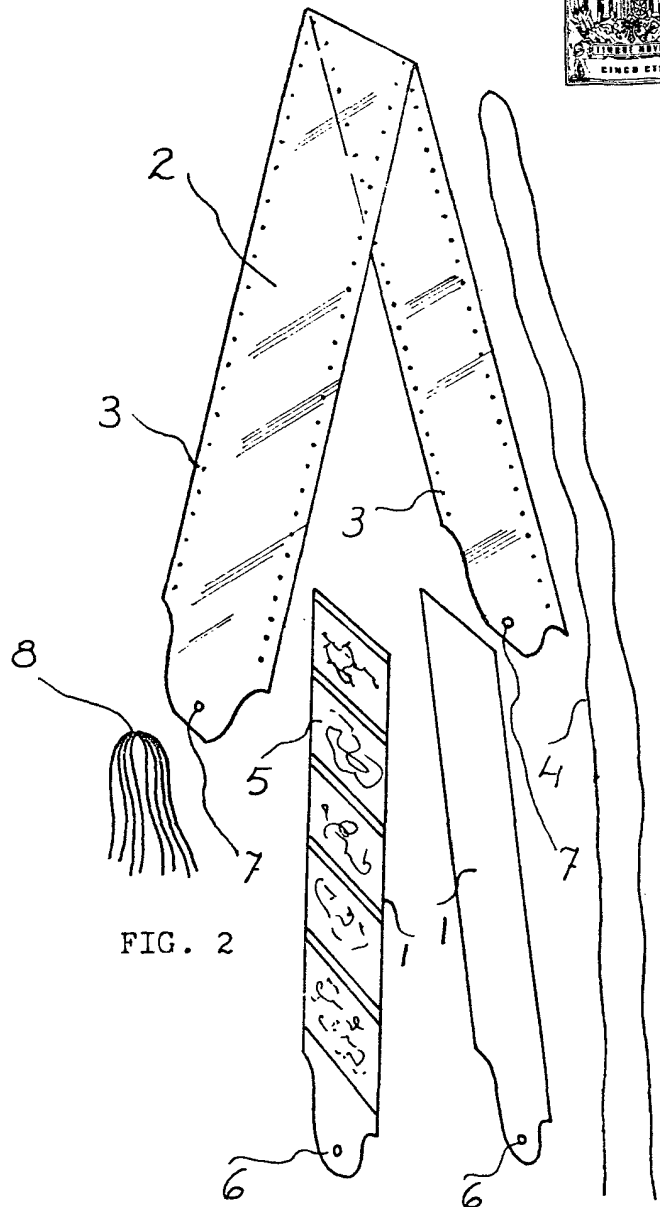


FIG. 2

23 NOV. 1972
Madrid,
FERMIN ESPADA KYWI
SANDOR SALMAGNE KYWI
p.a.

